



Plan
Digital
EduCLM

Plan Digital de Centro

Nombre del Centro:

CRA TOMAS Y VALIENTE

Casas de Fernando Alonso, Casas de Haro, Vara de Rey

Curso:

2022-23

ÍNDICE DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN.....	3
2. DIAGNÓSTICO	5
2.1. Valoración del centro	5
2.2. Valoración de la competencia digital	15
3. OBJETIVOS.....	16
4. PLAN DE ACTUACIÓN	17
5. EVALUACIÓN	26

1. INTRODUCCIÓN.

El Plan Digital de Centro, en adelante PDC, recoge las acciones a desarrollar para mejorar la competencia digital del CRA Tomás y Valiente. Es un documento donde se planifica el desarrollo de los centros educativos para hacerlos digitalmente competentes. Se entiende como un instrumento compartido por toda la comunidad educativa que favorece e impulsa el uso de los medios digitales en los procesos tanto de enseñanza aprendizaje como de gestión del centro que da coherencia y guía el uso de las tecnologías. Además, debe tener un enfoque coordinador de los recursos pedagógicos digitales disponibles, para el mejor aprovechamiento de sus posibilidades.

Con el PDC se pretende realizar:

- Un diagnóstico de la situación del centro con relación al uso de la tecnología en los distintos elementos clave que recoge el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes.
- El diseño y la planificación del proceso de transformación digital a abordar.
- La transformación del centro educativo en una organización que aprende, siendo sólo posible si es una organización digitalmente competente¹.

Teniendo en cuenta los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla La Mancha² que son:

- Crear un ecosistema que fomente una educación digital fiable, contando con centros educativos innovadores, así como con contenidos, herramientas y servicios que faciliten la digitalización, la inclusión y la accesibilidad.
- Mejorar la competencia digital del alumnado, profesorado y familias, para que la próxima generación pueda afrontar los retos del siglo XXI con la preparación adecuada y que su competencia sirva para desarrollar su carrera profesional viva donde viva, tanto en el entorno rural como en el urbano.
- Fomentar un mejor uso de la tecnología digital de forma segura, respetando la privacidad y autorías, tanto para la enseñanza el aprendizaje, la gestión de

¹ Guía del Plan digital de centros, INTEF

² Plan de Digitalización Educativa de Castilla-La Mancha.

los centros docentes, así como la colaboración entre el profesorado y el alumnado para la mejora de los procesos de enseñanza aprendizaje.

- Mejorar la competencia digital del alumnado y del profesorado
- Reducir la brecha digital del alumnado, facilitando el acceso a la tecnología, así como a Internet.
- Impulsar la implantación de proyectos de innovación digitales, dentro del ámbito educativo, que tengan un impacto en el entorno próximo de los centros de enseñanza y en toda la comunidad educativa.
- Facilitar la innovación educativa apoyada en las tecnologías para el aprendizaje, en la investigación, en el uso de la lectura y en el intercambio de experiencias a través de la creación de una red de centros que apuesten por la innovación educativa digital.

El Plan Digital de Centro contendrá los siguientes elementos:

- Diagnóstico del centro: elaborado con la herramienta SELFIE donde se realizará un análisis:
 - De la situación del centro respecto a cómo se utilizan las tecnologías digitales para lograr un aprendizaje efectivo, basado en las tres dimensiones establecidas por el Marco Europeo de Organizaciones Digitalmente Competentes (DigCompOrg):
 - Organizativa: “Liderazgo y gobernanza”, “Desarrollo profesional docente” (Desarrollo Profesional Continuo, DPC) y “Redes de apoyo y colaboración”.
 - Tecnológica: “Infraestructura y equipamiento”,
 - Pedagógica: “Enseñanza y aprendizaje”, “Evaluación” y “Contenidos y Currículo”.
 - De la Competencia Digital:
 - Docente
 - Alumnado de 6º de Educación Primaria, 4º de Educación Secundaria Obligatoria, 2º de Bachillerato (y 2º curso de Ciclos Formativos de Formación Profesional)
 - Familias.

- **Objetivos:** se establecen en base a los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla-La Mancha y teniendo en cuenta el diagnóstico de la situación del centro y de la Competencia Digital de docentes, alumnado y familias.
- **Líneas de actuación:** contiene las acciones necesarias para alcanzar los objetivos que el centro se ha propuesto.
- **Evaluación:** son los instrumentos y criterios para evaluar el Plan Digital de Centro.

El responsable de formación será la persona encargada de impulsar la realización del Plan Digital de Centro, siendo la Comisión de Coordinación Pedagógica quienes propongan las acciones.

2. DIAGNÓSTICO

El análisis realizado en el centro a través de la herramienta SELFIE³ muestra el punto en el que se encuentra el centro en relación con el uso de las tecnologías digitales poniendo de relieve qué es lo que funciona, en qué aspectos necesita mejorar y cuáles deberían ser las prioridades del centro en función de las opiniones y desarrollo de la competencia digital de equipos directivos, profesorado y alumnado.

2.1. Valoración del centro

El diagnóstico del centro está agrupado en sus tres dimensiones organizativa, tecnológica y pedagógica. Cada dimensión está compuesta por una serie de elementos a tener en cuenta y cada elemento contempla aspectos a valorar.

2.1.1. Dimensión organizativa

Los elementos de la dimensión organizativa son: liderazgo, desarrollo profesional docente y redes de apoyo y colaboración.

2.1.1.1. Liderazgo

Referido a las medidas y protocolos del centro (información, comunicación y coordinación en la utilización pedagógica de las tecnologías digitales, protección y seguridad en la red, gestiones internas...); aspectos organizativos (espacios y horarios, tareas y responsabilidades de los miembros de la comunidad escolar), entre otros.

³ SELFIE es una herramienta de la Comisión Europea que permite averiguar cómo se usa la tecnología en los centros educativos basada en cuestionarios de valoración.
https://ec.europa.eu/education/schools-go-digital_es

A1. Estrategia digital



A2. Desarrollo de la estrategia con el profesorado



A3. Nuevas modalidades de enseñanza



A4. Tiempo para explorar la enseñanza digital



A5. Normas sobre derechos de autor y licencias de uso

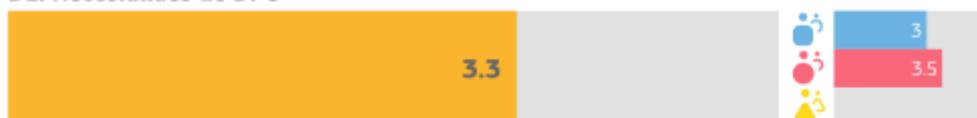


Podemos observar como reseña a destacar en este apartado que existe una divergencia en el aspecto de desarrollo de la estrategia del profesorado entre la puntuación otorgada por el equipo directivo y la del claustro de profesores, lo cual indica que, globalmente, los docentes del centro valoran de manera positiva este aspecto ligado al desempeño del liderazgo en el centro educativo. Por otro lado, encontramos dos aspectos destacados por haber obtenido una alta valoración, como son el desarrollo de nuevas modalidades de enseñanza y las normas sobre derechos de autor y licencias de uso, mientras que se considera mejorable el tiempo dedicado a explorar la enseñanza digital, así como su estrategia.

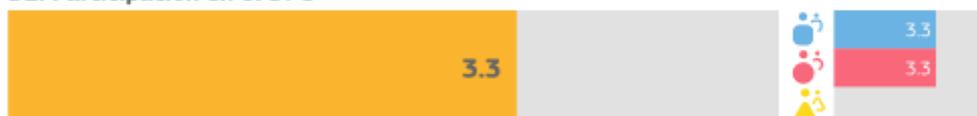
2.1.1.2. Desarrollo profesional docente

Trata de visibilizar el nivel de desarrollo de la competencia digital docente en su plenitud y formación de directivos, docentes, profesionales de la orientación y personal de administración y servicios, para el compromiso con el desarrollo del plan, entre otros.

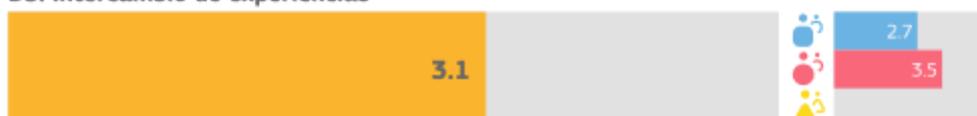
D1. Necesidades de DPC



D2. Participación en el DPC



D3. Intercambio de experiencias



Únicamente cabe destacar que el intercambio de experiencias es un aspecto susceptible de mejora por haber resultado en una valoración por debajo de lo aceptable. Debido a esto, el centro implementará como actuación asociada al objetivo de desarrollo de la competencia digital del profesorado el intercambio de posibles experiencias por parte de los docentes para extender conocimientos y buenas prácticas y ampliar, en la medida de lo posible, las mismas a todo el centro educativo.

2.1.1.3. Redes de apoyo y colaboración

Contempla el fortalecimiento o impulso de redes docentes y de centros educativos; cooperación con entidades del entorno, entre otras.

B1. Evaluación del progreso



B2. Debate sobre el uso de la tecnología



B3. Colaboraciones



B4. Sinergias para el aprendizaje mixto



Encontramos que esta dimensión es susceptible de mejora en la mayoría de sus apartados. Ha sido valorada de manera deficiente principalmente por parte del equipo directivo, el cual ha empleado un enfoque crítico hacia el desarrollo de las redes docentes en el centro, aspecto este que debe ser trabajado más a fondo en nuestro centro.

2.1.2. Dimensión tecnológica

2.1.2.1. Infraestructura y equipamiento

Recoge la valoración sobre la dotación tecnológica, conectividad, plataformas y servicios digitales y mantenimiento necesarios, entre otros. El Plan incluye un análisis de los medios y recursos tecnológicos con los que cuenta para planificar los procesos de enseñanza y aprendizaje, incorporando no solo los de la propia institución, sino también un análisis de situación de los recursos de las familias/alumnado para el aprendizaje en el hogar, y su disponibilidad real para el proceso de aprendizaje (dispositivos y conectividad). Para este análisis se ha contado con los apoyos necesarios del servicio de Inspección, equipos psicopedagógicos de zona... y servirá para definir el resto de las actuaciones.

C1. Infraestructura



C2. Dispositivos digitales para la enseñanza



C3. Acceso a internet



C5. Asistencia técnica



C7. Protección de datos



C8. Dispositivos digitales para el aprendizaje



C10. Dispositivos para el alumnado



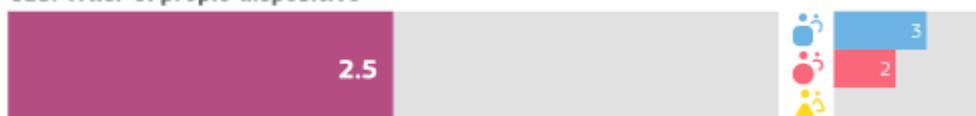
C11. Brecha digital: medidas para identificar retos



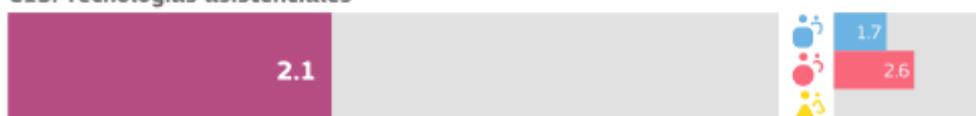
C12. Brecha digital: apoyo para abordar retos



C13. Traer el propio dispositivo



C15. Tecnologías asistenciales



C16. Bibliotecas/repositorios en línea



Esta dimensión arroja datos dispares según apartados. Por un lado, encontramos que los aspectos mejor valorados se centran en el acceso a redes de internet, gracias a la red de Escuelas Conectadas de la JCCM, la cual provee de línea de internet al conjunto del centro, y que, sobre todo a partir de este curso escolar, funciona de manera satisfactoria en las secciones del CRA. Sin embargo, observamos que apartados como la brecha digital, infraestructura o servicios técnicos quedan valorados como insuficientes en nuestro centro. Contamos con servicio informático externo contratado por el centro, puesto que las demandas de este calibre no están cubiertas de manera centralizada por los servicios educativos de la junta.

2.1.3. Dimensión pedagógica

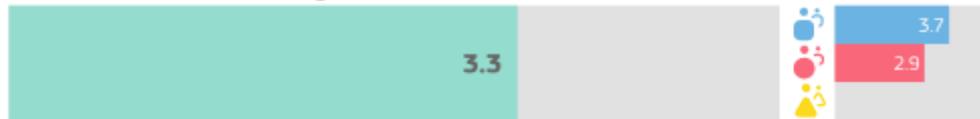
2.1.3.1. Contenidos y currículo

Contempla opiniones sobre accesibilidad y criterios de calidad; Recursos Educativos Abiertos (REA); niveles de aprendizaje, entre otros.

E1. Recursos educativos en línea



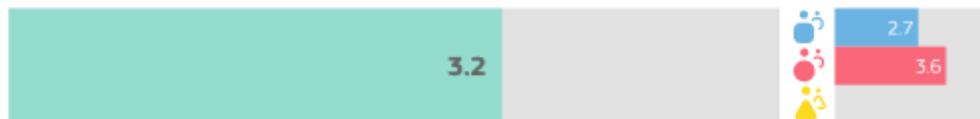
E2. Creación de recursos digitales



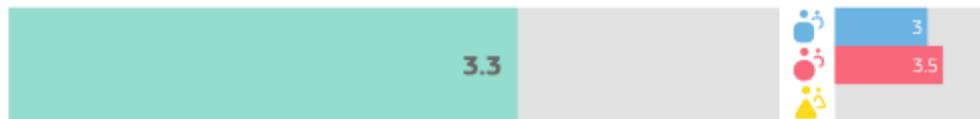
E3. Empleo de entornos virtuales de aprendizaje



E4. Comunicación con la comunidad educativa



E5. Recursos educativos abiertos



Valoramos positivamente la disponibilidad de los recursos educativos a los que tenemos acceso, ya que contamos con un amplio abanico que ofrece numerosas posibilidades. En global, el apartado de contenidos y currículo tiene evaluación positiva por parte de los distintos agentes del centro, a excepción del empleo y uso de los entornos virtuales de aprendizaje, algo que se refleja en este plan digital como actuación prioritaria dentro del objetivo de garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado.

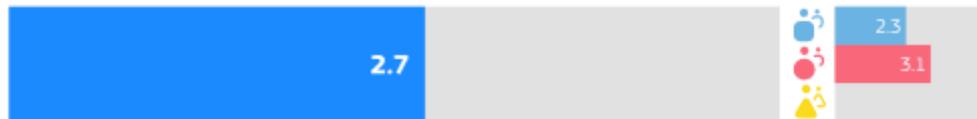
2.1.3.2. Enseñanza y aprendizaje

Hace referencia a metodologías y estrategias didácticas; planificación del desarrollo de la competencia digital del alumnado, y de las competencias clave relacionadas, entre otros.

F1. Adaptación a las necesidades del alumnado



F3. Fomento de la creatividad



F4. Implicación del alumnado



F5. Colaboración del alumnado

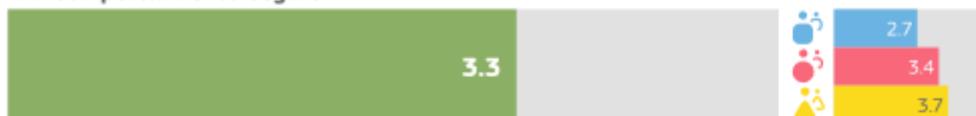


F6. Proyectos interdisciplinares

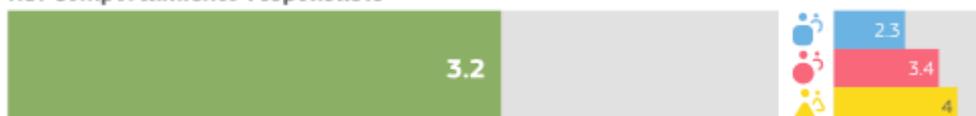


Destaca la implicación del alumnado dentro de toda actividad que lleve implícita el uso de las tecnologías digitales, algo que de manera natural, produce curiosidad y motivación en todos los alumnos. Sin embargo, destaca la divergencia en puntuación en este mismo apartado, produciéndose un contraste significativo entre las valoraciones del alumnado y las de los docentes y equipo directivo. Por otro lado, se observan carencias en desarrollo de proyectos interdisciplinares en el centro, puesto que en nuestro centro no trabajamos con esta metodología de manera global, especialmente en los cursos de primaria.

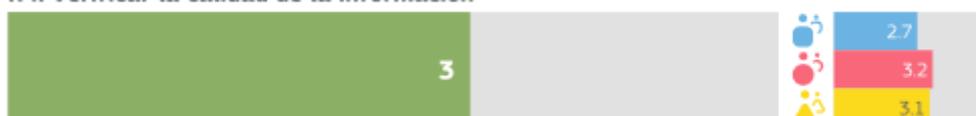
H1. Comportamiento seguro



H3. Comportamiento responsable



H4. Verificar la calidad de la información



H6. Otorgar reconocimiento al trabajo de los demás



H7. Creación de contenidos digitales



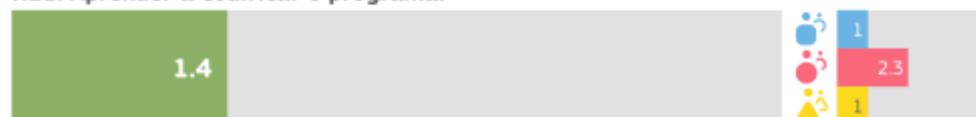
H8. Aprender a comunicarse



H10. Habilidades digitales para diferentes materias



H11. Aprender a codificar o programar



Por otro lado, queda claramente reflejada la carencia en aptitudes y manejo de competencias de programación y codificación, aspectos de carácter más desconocido y que requieren una formación y manejo más específicos por parte del profesorado. Paralelamente y orientado en la misma línea, se observa una falta de conocimientos en lo referente a la creación de contenidos digitales, aspecto que se está comenzando a trabajar a través de la formación en competencia digital desde este curso escolar, donde es este uno de los contenidos clave a

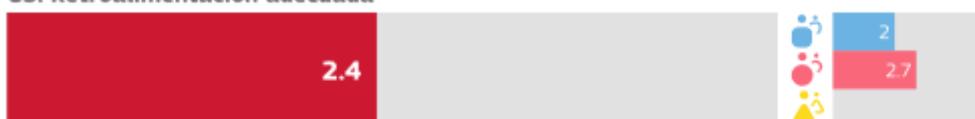
desarrollar para la creación y puesta en marcha de propuestas didácticas de implementación directa en el aula con nuestro alumnado.

Recoge aspectos a evaluar, criterios e indicadores de logro, procedimientos de evaluación, entre otros.

G1. Evaluación de las capacidades



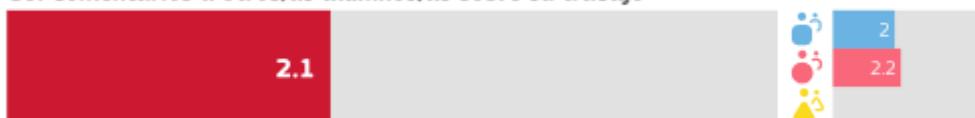
G3. Retroalimentación adecuada



G5. Autorreflexión sobre el aprendizaje



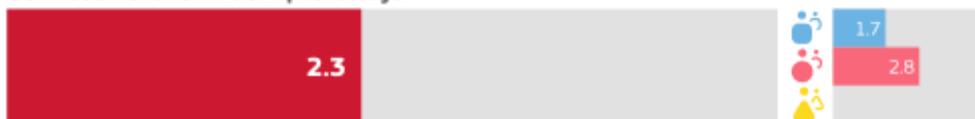
G6. Comentarios a otros/as alumnos/as sobre su trabajo



G7. Evaluación digital



G8. Documentación del aprendizaje



G9. Empleo de datos para mejorar el aprendizaje



G10. Evaluación de las capacidades desarrolladas fuera del centro



Las valoraciones obtenidas arrojan claramente unos indicadores de logro insuficientes en el apartado de evaluación. El centro no se ha iniciado en la utilización de herramientas digitales de evaluación, dimensión que, al igual que la anteriormente descrita, está prevista como contenido esencial y prioritario en la formación de la competencia digital docente. De la misma manera, debemos implementar de manera más real la autoevaluación y coevaluación entre el alumnado y el propio profesorado, algo que, principalmente en alumnado, no se está llevando a cabo de manera regular en las aulas.

2.2. Valoración de la competencia digital

La valoración de la competencia digital contempla a profesorado, alumnado y familias.

2.2.1. C.D. Docente

Número de Docentes por nivel de Competencia Digital Docente

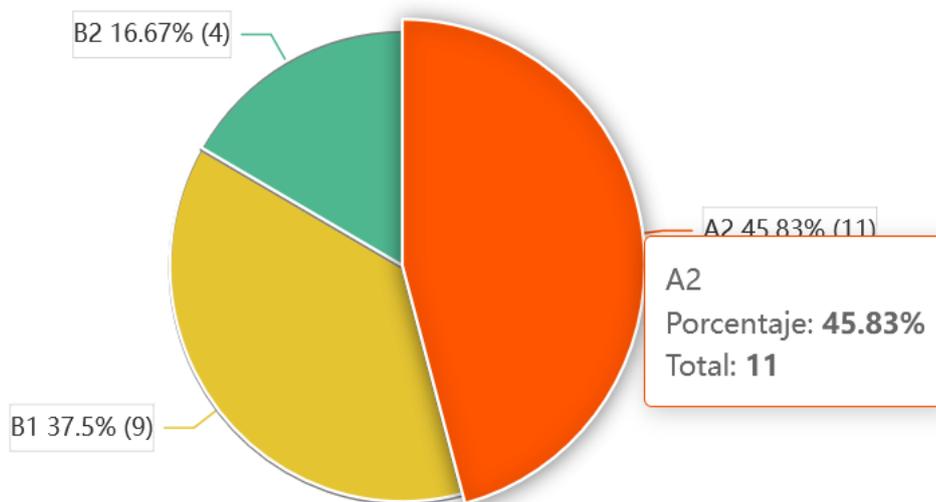


Gráfico 1: Número de docentes por nivel de aptitud de CDD.

Observamos que el gráfico obtenido muestra resultados dispares sobre los niveles de competencia digital docente en nuestro centro. Así, podemos puntualizar que prácticamente la mitad del claustro se encuentra en un nivel medio-bajo (A2) de CCD, mientras que el siguiente porcentaje corresponde al nivel bajo (A1). Únicamente un 12% de los docentes acreditan un nivel superior en CDD (C1), por lo que uno de los objetivos prioritarios de nuestro plan de centro corresponderá al desarrollo de la

competencia digital del profesorado, para dar respuesta a las carencias formativas detectadas en nuestro claustro.

2.2.2. C.D. del alumnado

[gráfico diana CD Alumnado] **INFORME NO REALIZADO**

[breve comentario interpretativo de la diana]

2.2.3. C.D. de las familias

[gráfico diana CD Familias] **INFORME NO REALIZADO**

[breve comentario interpretativo de la diana]

[gráfico de barras de brecha digital con números]

3. OBJETIVOS

Una vez analizada la información aportada por los resultados del informe de diagnóstico, así como las propuestas de mejora, es necesario determinar los objetivos que se quieren conseguir tomando como base los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla La Mancha.

Los objetivos se formulan para un período determinado, preferiblemente un curso, salvo que se necesite más de un curso para su consecución, de cualquier manera, la duración no podrá ser superior a tres cursos, de producirse, habrá que establecer objetivos intermedios que cumplan los requisitos anteriores. Además, reunirán las siguientes características:

- **Específicos**, es decir, deben ser lo más concretos posibles. La lectura del objetivo por parte de cualquier miembro del claustro debe permitir comprender exactamente qué se pretende hacer y cómo.
- **Medibles**. Deben responder a metas cuantificables. Si el objetivo no es medible no podremos saber cuándo lo hemos conseguido
- **Alcanzables**, es decir, pueden y deben ser ambiciosos, pero posibles.
 - **Realistas**. Debemos plantearnos objetivos que estén dentro de nuestras posibilidades (tanto por recursos disponibles como por la motivación para lograrlos)

- **Definidos en el tiempo.** Esto nos facilitará identificar las distintas etapas e hitos que nos permitirán alcanzarlos.

- 1) Espacios de aprendizajes físicos: Crear y utilizar espacios de aprendizaje físicos para aprovechar y optimizar el uso de tecnologías de aprendizaje digital.
- 2) Competencia Digital del profesorado: Desarrollar la competencia digital del profesorado.
- 3) Competencia Digital del alumnado: Garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado.
- 4) Actitud responsable y segura: Desarrollar en el alumnado una actitud responsable y segura en Internet (identidad, huella y etiqueta digitales).

4. PLAN DE ACTUACIÓN

El plan de actuación consiste en la descripción detallada de acciones a implementar, de acuerdo a los objetivos anteriormente seleccionados, determinando las tareas que corresponden a cada agente educativo (personas responsables e implicadas), los recursos necesarios, marco temporal y plazo de ejecución, indicadores de logro e instrumentos de evaluación, en base a las líneas de actuación. Se acompaña de una sugerencia o reflexión aclaratoria por cada línea de actuación con el siguiente formato. (Es muy importante que las tareas sean específicas y medibles para facilitar su seguimiento y evaluación).

- 1) Espacios de aprendizajes físicos: Crear y utilizar espacios de aprendizaje físicos para aprovechar y optimizar el uso de tecnologías de aprendizaje digital.

Espacios de aprendizajes físicos

- a) Elaborar una estrategia que facilite el uso, aprovechamiento y la optimización de espacios físicos del centro y del aula que promuevan el uso de tecnología (dispositivos móviles, robótica...).

i) En nuestro centro es necesario promover cambios metodológicos en la práctica docente diaria a través de la creación y organización de espacios flexibles que faciliten el uso de metodologías activas que respondan a las necesidades de los alumnos. Tenemos muchos espacios comunes que podemos aprovechar gracias a las

tecnologías digitales para crear zonas versátiles, como por ejemplo el pasillo puede ser un estudio de grabación; el patio, el lugar para reflexión o intercambio de ideas.

ACTUACIÓN #1: Organización de espacios en las tres secciones del centro para el trabajo con las nuevas tecnologías.			
Tareas y agentes			
Equipo directivo	Distribución de los espacios del centro para uso como entornos de trabajo digital.		
Coordinador de formación	Coordinación de horarios individuales de cada uno de los espacios, reflejando las demandas de uso de los mismos por parte del profesorado.		
Profesorado	Realización de demandas y petición de uso de los espacios con antelación, para evitar el solapamiento de grupos de alumnos en el mismo espacio.		
Alumnado			
Familias			
Otros			
Recursos			
Cuadrantes de horarios de uso de espacios, ordenadores, pizarras digitales, paneles interactivos y tablets del centro.			
Temporalización			
Fecha Inicio:	01-09-2022	Fecha fin:	30-06-2023
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	CCP'S y reuniones de nivel.	
	CoorD.		
	Prof		
	Al.		
	Fam		
	Otros		
Instrumentos	Actas de reuniones con su correspondientes propuestas de mejora.		

- b) Elaborar protocolos relativos a la gestión y reserva de espacios y recursos, incidencias y mantenimiento.(Crear y actualizar el catálogo del inventario de espacios físicos del centro y recursos digitales).

ACTUACIÓN #2: Protocolo de demanda de uso de dispositivos digitales del centro por parte de las diferentes secciones del CRA.			
Tareas y agentes			
Equipo directivo	Elaboración del protocolo de reparto de los dispositivos, indicando al profesorado la necesidad de demanda de los mismos con cierta antelación, para la preparación y puesta en marcha de estos, facilitando el envío a las localidades con un margen suficiente de tiempo.		
Coordinador de formación			
Profesorado	Demanda previa de uso de los dispositivos a utilizar.		
Alumnado			
Familias			
Otros			
Recursos			
Protocolo de asignación de dispositivos digitales, tablets del centro.			
Temporalización			
Fecha Inicio:	01-09-2022	Fecha fin:	30-06-2022
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	Encuesta de valoración trimestral (sujeta a cambios y/o mejoras)	
	CoorD.		
	Prof	Encuesta de valoración final con indicadores de éxito.	
	Al.		
	Fam		
	Otros		
Instrumentos	Encuestas de seguimiento y posibles mejoras.		

2) Competencia Digital del profesorado: Desarrollar la competencia digital del profesorado.

Competencia digital del profesorado:

- a) Conocer y aplicar la guía sobre criterios de calidad a la hora de elaborar recursos digitales, teniendo en cuenta el Diseño Universal de Aprendizaje, Recursos Educativos Abiertos, accesibilidad, adaptabilidad, interactividad, reutilizable,...

i) En el ejercicio de la profesión docente, nos enfrentamos a la diversidad del alumnado con necesidades y características personales que deben ser satisfechas para conseguir un máximo rendimiento en su aprendizaje. En consecuencia, el profesorado de nuestro centro debe adaptar el proceso de Enseñanza y

Aprendizaje a las particularidades que presenta nuestro alumnado garantizando la accesibilidad y personalización del aprendizaje.

ACTUACIÓN #1: Formación individual a través del CRFP, INTEF, etc, y continuación de formación en modalidad presencial u online en Competencia Digital Docente (B1)			
Tareas y agentes			
Equipo directivo	Elaboración y reparto de encuestas iniciales sobre intereses formativos entre el profesorado, adecuadas a aspectos formativos de contenido digital. Fomentar en el centro la formación permanente en el uso de las nuevas tecnologías en el ámbito educativo y concluir formación en CDD en los módulos B y C.		
Coordinador de formación			
Profesorado	Formación permanente para la mejora de su respuesta educativa.		
Alumnado			
Familias			
Otros			
Recursos			
Flyers formativos, convocatorias de cursos, seminarios, etc. Portátiles del profesorado para la realización de la formación.			
Temporalización			
Fecha Inicio:	01-09-2022	Fecha fin:	30-06-2023
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	Valoración del plan de formación en la memoria final de curso en reuniones de CCP.	
	CoorD.		
	Prof	Implementación real de la formación adquirida dentro del aula, para una posible puesta en común entre el resto del profesorado interesado en reuniones de coordinación de nivel.	
	Al.		
	Fam		
	Otros		
Instrumentos	Encuestas de intereses formativos, plan de formación del centro y actas de reuniones de nivel y CCP.		

- b) Crear un repositorio básico de recursos educativos digitales, facilitando y fomentando el uso de herramientas digitales y la elaboración cooperativa de contenidos (tanto del profesorado como del alumnado), que posibiliten la personalización, inclusión y accesibilidad en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Es necesario promover la participación activa en proyectos con otras comunidades educativas, organismos, entidades..., aprovechando el uso de las tecnologías digitales para enriquecer y actualizar nuestra práctica docente a partir del conocimiento e intercambio de experiencias educativas. La posibilidad de realizar dinámicas de mentorización interna contribuirían al desarrollo competencia digital del profesorado en esta línea.

ACTUACIÓN #2: TRASPASO DE CONOCIMIENTOS DIGITALES ENTRE EL PROFESORADO E INFORMACIÓN SOBRE EL PLAN DIGITAL AL PROFESORADO DE NUEVA INCORPORACIÓN.			
Tareas y agentes			
Equipo directivo	Fomentar en el profesorado iniciativas para compartir con otros docentes conocimientos y experiencias relacionados con las nuevas tecnologías aplicables en el aula, así como compartir dicha información con los docentes de nueva incorporación en el mes de septiembre.		
Coordinador de formación			
Profesorado	Seleccionar los contenidos formativos en base a la utilidad y beneficio del centro en su conjunto, y no sólo a título individual. Iniciativas de puestas en común sobre los contenidos formativos adquiridos o, en su caso, aquellos de dominio previo para extender estas prácticas entre el resto de docentes del claustro.		
Alumnado			
Familias			
Otros			
Recursos			
Plan digital de centro y herramientas y aplicaciones digitales de uso didáctico.			
Temporalización			
Fecha Inicio:	01-09-2022	Fecha fin:	30-06-2023
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	Organización de sesiones formativas en horario complementario según las iniciativas propuestas por los docentes.	
	Coord.		
	Prof	Valoración de las sesiones formativas y su utilidad en la puesta en práctica en el aula.	
	Al.		
	Fam		
	Otros		
Instrumentos	Calendario de sesiones formativas y encuestas de valoración del profesorado.		

- 3) Competencia Digital del alumnado: Garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado.

Competencia digital del alumnado

- a) Definir actuaciones para garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado en relación con la alfabetización digital, comunicación y colaboración, creación de contenido, uso responsable y seguro y resolución de problemas, con herramientas digitales.

Es necesario que tanto el centro como los propios docentes incorporen medidas y actividades para que el alumnado utilice de forma creativa y responsable las tecnologías digitales en el tratamiento de la información, la comunicación, la creación de contenidos, el bienestar y la resolución de problemas. A su vez, es importante comprobar y evaluar el progreso del alumnado en competencia digital.

ACTUACIÓN #1: MANEJO Y UTILIZACIÓN DE LA PLATAFORMA EDUCAMOSCLM			
Tareas y agentes			
Equipo directivo	Supervisión y seguimiento de las aulas virtuales y orientación para la creación y utilización de las mismas. Orientación a las familias sobre el uso de EducamosCLM (prioritariamente familias de alumnado de 3 años para dar continuidad)		
Coordinador de formación			
Profesorado	Creación y utilización diaria de las aulas virtuales, y orientación sobre el uso de la plataforma EducamosCLM, principalmente por parte del alumnado de 6º de primaria.		
Alumnado	Realización de las tareas propuestas por el profesorado en la plataforma virtual EducamosCLM, prioritariamente alumnado de 6º de primaria.		
Familias	Supervisión de la realización de las tareas y coordinación con el profesorado.		
Otros			
Recursos			
Móvil y tablet (modelo BYOD).			
Temporalización			
Fecha Inicio:	01-09-2022	Fecha fin:	30-09-2023

Evaluación		
Indicadores de logro	ED	Valoración del proceso de enseñanza-aprendizaje a través del uso de la plataforma virtual y propuestas de posibles aspectos de mejora en las reuniones de CCP.
	CoorD.	
	Prof	
	Al.	Éxito en la realización de las tareas y el manejo de la plataforma virtual.
	Fam	Valoración de la realización de las tareas en casa.
	Otros	
Instrumentos	Encuesta de valoración para las familias y de autoevaluación para el alumnado y actas de reuniones de CCP con acuerdos y posibles mejoras a acometer.	

ACTUACIÓN #2: REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DIGITALES ENMARCADAS EN LA PROPUESTA DIGITAL POR NIVELES DEL CENTRO.

Tareas y agentes

Equipo directivo	Diseño de la propuesta digital e inclusión de las actividades digitales de la misma. Fomento de la realización de dichas actividades en todas las áreas curriculares.
Coordinador de formación	
Profesorado	Implementación y puesta en práctica de las actividades digitales, adaptadas a las características del aula.
Alumnado	Realización de las tareas y actividades propuestas por el profesorado.
Familias	Supervisión de la realización de las tareas de investigación y búsqueda de información en el ámbito familiar.
Otros	

Recursos

Móvil y tablet (modelo BYOD). Portátiles y pizarras digitales y paneles interactivos del centro.

Temporalización

Fecha Inicio:	01-09-2022	Fecha fin:	30-09-2023
---------------	------------	------------	------------

Evaluación

Indicadores de logro	ED	Valoración de la adecuación de la propuesta digital a la realidad de las aulas en reuniones de CCP.
	CoorD.	
	Prof	Propuestas de mejora, cambio o ampliación tras la observación de los resultados obtenidos en las actividades realizadas.
	Al.	Éxito en la realización de las tareas y el manejo de la plataforma virtual.
	Fam	Valoración de la realización de las tareas en casa.
	Otros	

Instrumentos	Encuestas de autoevaluación para el alumnado y actas de reuniones de CCP con posibles propuestas o mejoras a llevar a cabo.
--------------	---

4) Actitud responsable y segura: Desarrollar en el alumnado una actitud responsable y segura en Internet (identidad, huella y etiqueta digitales).

Actitud responsable y segura

- a) Integrar en las programaciones contenidos relativos a fomentar hábitos responsables en el alumnado en entornos seguros en línea.
- i) Desde el centro se debe abordar la seguridad, concienciación de riesgos y adquisición de comportamientos responsables del alumnado en entornos digitales en línea.

ACTUACIÓN #1 CHARLAS Y TALLERES ESPECÍFICOS REALIZADOS POR ENTIDADES EXTERNAS SOBRE SEGURIDAD EN INTERNET.			
Tareas y agentes			
Equipo directivo	Contactar con los responsables y las instituciones encargadas de llevar a cabo las charlas para concretar horarios y contenidos a tratar.		
Coordinador de formación			
Profesorado	Recopilar información sobre las inquietudes del alumnado sobre la seguridad y el uso adecuado de las nuevas tecnologías, internet y redes sociales.		
Alumnado			
Familias	Facilitar, dentro del entorno familiar, el uso que se da en casa a las nuevas tecnologías para concretar más las necesidades a tratar en las charlas. Asistir a las convocatorias formativas de Escuelas de Padres sobre temáticas de distinto interés (protocolos de seguridad en internet, ...)		
Otros	Instituciones externas: Centros de la Mujer, Guardia Civil, Programa TúCuentas, etc, tanto para alumnado como para familias (Escuela de Padres).		
Recursos			
Presentaciones y materiales de las charlas y talleres.			
Temporalización			
Fecha Inicio:	01-09-2022	Fecha fin:	30-06-2023
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	Recopilación de la información obtenida para plasmarlo en la memoria final y para ajustar la temática de los talleres realizados para próximos cursos.	
	Coord.		

	Prof	Valoración del éxito en las actividades propuestas al alumnado posteriores a los talleres realizados.
	Al.	Realización de actividades relacionadas con la temática de los talleres.
	Fam	Aportación de feedback sobre los cambios sobre seguridad en internet vistos en casa.
	Otros	
Instrumentos	Debates de clase, cuestionarios post-charlas, actividades específicas sobre el contenido tratado, actas de reuniones de nivel sobre la puesta en común de los resultados obtenidos	

ACTUACIÓN #2. INTEGRAR EN LAS NORMAS DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE CENTRO EL PROTOCOLO SOBRE LA UTILIZACIÓN DE LOS DISPOSITIVOS DIGITALES A UTILIZAR EN EL CENTRO.

Tareas y agentes

Equipo directivo	Desarrollar el protocolo a seguir sobre el uso de los dispositivos en el centro, informando al Claustro y al Consejo Escolar sobre la integración del mismo en las NCOF.
Coordinador de formación	
Profesorado	Informar sobre el protocolo a alumnado y familias (reunión principio de curso), y asegurar el cumplimiento de las normas establecidas en el mismo.
Alumnado	Cumplir el protocolo y hacer buen uso de los dispositivos digitales.
Familias	Firmar el compromiso digital del centro para el cumplimiento de las normas recogidas en el mismo.
Otros	

Recursos

Dispositivos digitales del centro y dispositivos externos (Modelo BYOD), Anexo compromiso digital del centro.

Temporalización

Fecha Inicio:	01-09-2022	Fecha fin:	30-06-2023
---------------	------------	------------	------------

Evaluación

Indicadores de logro	ED	Valoración del cumplimiento del protocolo de uso de dispositivos digitales e integración de las conclusiones obtenidas en la Memoria Fin de Curso.
	CoorD.	
	Prof	Revisión de dispositivos y recogida de posibles incidencias en el uso de los mismos.
	Al.	
	Fam	
	Otros	
Instrumentos	Acta de reunión inicial con familias; Registro de incidencias y daños en los dispositivos.	

5. EVALUACIÓN

En el Plan digital de centro se recogen los indicadores que permitan la evaluación anual del Plan Digital de Centro y de las actuaciones a llevar a cabo. Se recogerán los siguientes aspectos:

- Grado de consecución de los objetivos propuestos.
- Efectividad de las acciones diseñadas.
- Propuestas de mejora.



Plan Digital de Centro © 2021 , realizado por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de Castilla-La Mancha, está registrado bajo licencia Creative Commons Reconocimiento - NoComercial SinObraDerivada 4.0 Internacional License.